

COMUNICADO

MANUAL DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

ComercioPerú FénixS.A.C. ha aprobado suManual de Prevención delLavado deActivosy del

Financiamiento del Terrorismo (ETI-MAN-002), de cumplimiento obligatorio para todos los **colaboradores**, y aplicable a nuestras relaciones con **clientes, proveedores, contratistas y subcontratistas**.

Nuestros compromisos

- Conocer a nuestros clientes y proveedores antes de iniciar una relación comercial.
- Verificar que nuestras contrapartes no figuren en listas restrictivas.
- Realizar cobros y pagos por el sistema financiero y a nombre de la contraparte.
- Sustentar toda operación con comprobantes y documentación comercial.
- Conservar la documentación de nuestras operaciones.

Señales de alerta

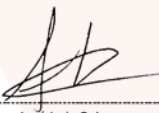
- Pagos desde o hacia cuentas de terceros sin justificación.
- Operaciones sin sustento comercial o por montos inusuales.
- Información de la contraparte inconsistente o difícil de verificar.
- Pedidos de pagar grandes sumas en efectivo o de fraccionar pagos.
- Solicitudes de ocultar, alterar o falsificar información.

¿Identificaste una señal de alerta?

Comunícalo a la Gerencia General: legal@insumosfirstpro.com

Tu reporte será confidencial y no habrá represalias por reportar de buena fe.

El manual completo está a disposición de colaboradores, proveedores y subcontratistas a solicitud en la Gerencia General o en legal@insumosfirstpro.com.



José Luis Salazar
Gerente General
COMERCIO PERÚ FENIX S.A.C.
RUC : 20606042150

Lima, 05 de octubre de 2026



www.insumosfirstpro.com



ventas@insumosfirstpro.com



Av. José Pardo 170, Miraflores 15074